

JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 29

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2015-1518** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para granja de explotación de gallinas camperas en Cereceda.*

Por parte de don Óscar Lecea Fernández se ha solicitado licencia para granja de explotación de gallinas camperas, a desarrollar en la parcela 155, polígono 16, de localidad de Cereceda, de este ayuntamiento de Rasines, Suelo Rústico de Especial Protección.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, en aplicación supletoria, y artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública por término de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Ayuntamiento de Rasines.

Rasines, 30 de enero de 2015.

El alcalde,  
J. Bonachea Pico.

2015/1518

CVE-2015-1518